



CONSTRUCTORA MEGA & CONSTRUSA MGCU S. A.

RUC. 0791784360001
TELÉFONO: 2788152
TELÉFONO: 0980944981

Mail: megaconstrusa@gmail.com
Mail: dtitoalcibar@yahoo.com

DENOMINACION DE LA ENTIDAD:

CONSTRUCTORA MEGA & CONSTRUSA MGCU S.A. NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2017

1. INFORMACION GENERAL

CONSTRUCTORA MEGA&CONSTRUSA MGCU S.A. está constituida en la provincia de El Oro cantón Pasaje parroquia Bolívar siendo su actividad principal las especializadas de la construcción y aplicación en edificios; y otros proyectos de interés social; construcción de obras subterráneas, perforación de pozos y túneles. Hasta el año 2016, posee el 100% del capital accionario de la compañía.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 BASES DE PREPARACION: Los estados financieros adjuntos de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

2.2 Moneda funcional: La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Consideración de los efectos de la inflación: Los presentes estados contables no han sido reexpresados por la irrelevancia de los índices a aplicar y por no haber tenido actividad económica la Sociedad durante el periodo.

2.4 Periodicidad: La revisión realizada corresponde al ejercicio económico desarrollado entre el 01 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017.

3. PATRIMONIO DE LA SOCIEDAD

El Capital Social de la Sociedad al 31 de diciembre del 2017 es de Un mil cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.100,00), Al 2016 el capital de la Sociedad se constituyo por US\$1.000,00 dividido en 100 acciones, con un valor nominal de US\$10 cada una. Habiendo un aumento de 10 acciones creando el aumento al capital al cierre del periodo 2017.

4. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía EL Abril 30 del 2018.